TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: __X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

El suscrito Coordinador (E) G.I.T Colombia Nos Une **LEONARDO GORDILLO GOMEZ**, en su condición de supervisor (E) del **Contrato N°090 del 2024**, suscrito con **David Alexander Bonilla Martínez** identificado con cedula de ciudadanía **1.030.578.088** cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de julio del 2024**; de acuerdo con el informe presentado el (30) de (julio) del (2024).

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: **(Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).**

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$39.123.000	$23.437.800	$3.912.300	$19.561.500

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ **(Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).**

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

Por lo anterior, solicito se realice el **quinto pago** de la vigencia 2024 correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCEMIL TRECIENTOS PESOS M/CTE **($ 3.912.300)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Valledupar

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, al 02 de agosto de 2024.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

LEONARDO GORDILLO GOMEZ
Coordinador GIT (E) Colombia Nos Une
Supervisor

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 07
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 5

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 5

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	090-2024
Nombre del Contratista	David Alexander Bonilla Martínez
Periodo informe:	Del 01 al 30 de julio 2024
Plazo del contrato:	(Del 26/03/2024 hasta el 30/12/2024)
Supervisor (E):	LEONARDO GORDILLO GOMEZ
Dependencia perteneciente:	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Tipo de Contratista:	Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Presentar un plan de trabajo al supervisor, al inicio de la vigencia del contrato, que dé cuenta de las actividades a realizar, indicando el lugar, tiempo de desarrollo y cronograma de ejecución, según los lineamientos establecidos por el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une.	-Por medio de la gestión que se adelanta con la oficina de prosperidad social del Cesar, se logra articular con un líder social del municipio de la Jagua de Ibirico una reunión de concertación, con el objetivo de iniciar un proceso de fortalecimiento de la atención a la comunidad colombiana retornada en dicho municipio, con el fin de realizar el registro y acceso a servicios de prosperidad social esto según lo definido anteriormente con la coordinadora de gestión social. Como evidencia están los correos electrónicos de concertación, Anexo 11 -Se apoya a la profesional Linna García en la preparación de la presentación a la alcaldía de la mesa migratoria, de la ciudad de Valledupar que se llevó a cabo el 29 de julio, dicha pieza se informa sobre el proceso que se lleva a cabo por parte del asesor CRORE de Cesar y la relevancia de la ley 1565 del 2.012 como se evidencia en el anexo 09. -En cuanto al proceso de participación y fortalecimiento de atención a la población retornada dese la alcaldía de Valledupar, se participa en la mesa migratoria apoyando a la alcaldía de Valledupar en la activación de dicha mesa, esto con la intención de realizar apoyo a la profesional Linna García del grupo de trabajo interno de **Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano**, profesional que lleva adelantando el proceso de fortalecimiento a la mesa, en dicha reunión se refleja la importancia de los servicios a los colombianos retornados y la planeación en

	caso de un éxodo masivo a la ciudad, como evidencia se tiene el anexo 12 y a la espera del acta de reunión por parte de la Alcaldía de Valledupar.
2. Orientar y referenciar ante las entidades nacionales y territoriales competentes a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, a fin de que conozcan los incentivos de la Ley 1565 de 2012 y Ley 2136 de 2021 y los beneficios que las entidades territoriales tienen para ofrecerles, promover la inscripción en el Registro Único de Retorno y hacer seguimiento a los retornados beneficiados orientándolos según las necesidades identificadas, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	-Se participa en la feria de servicios con la casa de justicia del barrio llamado 9 mayo comuna 3 en la cual se llevó la oferta institucional al parque de sacúdete se realizan 2 registros de colombianos retornados y atención a 3 colombianos. Anexo fotográfico 6 y anexo 01 - En el marco de acercamiento a la comunidad se realizan una jornada de registro a la población retornada y se realiza en el barrio Bello Horizonte anteriormente conocido como Singapur en la comuna 5 de Valledupar esto se realiza el 19 de julio en la cual se realiza registro a 13 personas y asesoría a 6 personas en los trámites para obtener el certificado de colombiano retornado esta labor se realiza por medio de la organización Avanzando en el Futuro, anexo 01 listado de asistencia. Anexo 07 registro fotográfico -se realiza asesoría pertinente a la necesidad del conciudadano, durante el mes de julio desde el 2 hasta el 29, en la cual se atendieron a 87 personas en diversos temas, como los servicios de Colombia nos une en el extranjero y asesorías en temas de apoyo a colombianos retornados, familias de acogida y posibles migrantes colombianos, esta actividad se realiza en diferentes espacios como la oficina de casa caribe afirmativo que sirve de punto de atención. Anexo 01
3. Apoyar en el establecimiento y gestión de alianzas estratégicas con las entidades del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, para promover la creación y/o fortalecimiento de las rutas de atención a los colombianos retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, que den cuenta del portafolio de servicios destinados a esta población, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	-Se formaliza la alianza con la alcaldía de Valledupar la cual está encargada de la oficina regional de atención a víctimas en la cual se define, que los dias jueves de todos los meses se va a realizar presencia en el centro para atender a colombianos retornados víctimas del conflicto armado, tambien población victima que está interesada en emigrar a otros paises y como puede acceder a sus derechos como sobreviviente del conflicto en otros paises. Anexo 03 -El 17 de Julio se realiza una reunión con instituciones y organizaciones que tienen relevancia en caso de una emergencia por éxodo masivo en dicha reunión se realiza un inventario de atención en emergencias, en la cual participa gestión del riesgo departamental y el enlace migratorio de la gobernación del Cesar además de la representante de OIM en Valledupar, en esta reunión se define que en caso de una emergencia de éxodo masivo o crisis migratoria la única respuesta que se puede dar es en salud por pocos días, en cuanto a la respuesta desde la alcaldía de Valledupar, la cual fue invitada pero no participa, no se tiene definido un protocolo de atención a éxodos masivos. Anexo 02
4. Elaborar y desarrollar estrategias de capacitación y promoción, también junto con las entidades de orden del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, sobre la migración responsable, segura y ordenada.	-En cumplimiento de la alianza que se tiene con la gobernación del Cesar y el enlace CRORE se realizan asesorías correspondientes a casos individuales de 38 colombianos que están tramitando los pasaportes para sus viajes al extranjero en las oficinas de la gobernación del Cesar, en dicha asesoría y según los intereses migratorios de los colombianos que se

	puedan presentar, se explica la política integral migratoria y los servicios de Colombia nos une en otros países además de los servicios del ministerio de relaciones exteriores y como acceder a ellos según la necesidad correspondiente. como se muestra en el anexo 1 listado de atención.
5. Gestionar con los entes a nivel departamental y municipal la implementación, fortalecimiento y promoción de la Política Integral Migratoria (PIM) en los territorios, con énfasis en aquellas políticas públicas dirigidas a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, promoviendo, además, la inclusión de la PIM en los planes de desarrollo departamental y municipal y demás la normatividad territorial.	-También se realiza reunión para formalización de alianza por medio de acta con la unidad para las víctimas que están en el Centro Atención Regional y Municipal para Victimas, el 11 de julio del 2.024, en la cual se socializa la ley 1565 del 2.012 en especial los retornados solidarios, también el proceso de la ley 2136 del 2.021 para explicar a los colombianos víctimas de violencia armada como acceder a los servicios del SNARIV en territorio extranjero. Anexo 03 y anexo fotográfico 05 -Se realiza capacitación la cooperación internacional durante la sesión del GIFMM el 17 de julio del 2.024, en la cual se socializa la ley 1565 del 2.012 y la política integral migratoria además la convocatoria de la mesa de la sociedad civil, en la cual la cual los representantes de las entidades cooperantes que hacen presencia en el territorio, la coordinación del GIFMM aun no facilita listado de asistencia de dicha actividad. Anexo fotográfico 04
6. Promover la organización y participación de los connacionales retornados en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y espacios homólogos a nivel territorial.	-Por medio de asesorías y referenciación, se responden y aclaran dudas referentes a la resolución 2996 del 2.024 la convocatoria de de la sociedad civil, esto a 17 lideres como asesorías individuales. Anexo 01 -También de participa en el piloto de registro de los participantes de la mesa de la sociedad civil para las migraciones el 07/07/2.024 por medio de correo electrónico, se está en espera a respuesta de implementación de proceso de inscripción para la mesa de la sociedad civil en el mes de agosto, anexo 10
7. Brindar asistencia en la identificación, desarrollo y evaluación de impacto de las ferias de servicios y los proyectos de retorno humanitario y productivo implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	-Por medio de la participación en la reunión del día 05 de julio de 2024 en la cual se programa la feria de servicios que se llevara a cabo el 12 de julio de 2024, dirigido a la comunidad retornada, migrantes y familias de acogida, en dicha reunión se socializa los servicios que Colombia nos une puede brindar a la comunidad y el folleto informativo de la actividad a realizar como se evidencia en el anexo 08
8. Presentar, antes de finalizar cada mes, el informe mensual de actividades GC-FO-18, debidamente diligenciado, con las evidencias (registro fotográfico, actas de reuniones CO-F0-05, registro de atenciones DP-FO-193, encuestas de satisfacción DP-FO-263 e informe de seguimiento mensual), según el plan de trabajo, y presentar también el informe final GC-FO-020 con sus soportes antes del vencimiento del contrato, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Se realiza la entrega de 16 anexos: 2 actas CO-F0-05 4 registros fotográficos 13 listados de atención DP-FO-193 1 correo institucional de participación en prueba de plataforma 1 correo de apoyo a la mesa desde el proceso migratorio 1 documento evidencia de apoyo a la gestión de GTI 2 formatos virtuales de Excel
9. Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en	En julio de 2024, no se realizó movilización a otros municipios.

desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	
10. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para cumplir con las obligaciones contractuales.	No se requirió por parte del G.I.T o por la supervisora alguna función especial o de presencia esencial al asesor CRORE de Cesar durante el mes de julio.

David Alexander Bonilla Martínez
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación del Contratista
1030578088

Observaciones: Se reitera al contratista las observaciones relacionadas con la redacción en las descripciones del informe de julio, con el fin de tener una idea clara de su gestión en el territorio, así mismo se reitera que las socializaciones de la normatividad, efectuadas en la oficina de pasaportes no sean incluidas como atenciones. Por otra parte, incluir solo las acciones que se desarrollen en el mes para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, aportar listados de asistencia de las capacitaciones que se realicen con entidades, reorganizar las descripciones según la obligación a la que pertenezca y tener especial cuidado con el alcance del CRORE en la participación de espacios como la Mesa Migratoria en el Departamento.

Aprobado:

LEONARDO GORDILLO GÓMEZ
Coordinador (E) GIT Colombia Nos Une
Supervisor (E)

Anexos documentales:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor
*Formato de evidencias
*Escáner de documentos físicos (anexos1,2,3)
*Acta de casa de la justicia (anexo 08)
*correo electrónico de apoyo en la planeación de la mesa migratoria Valledupar (anexo09)
*correo electrónico prueba de plataforma de inscripción (anexo10)
*correo electrónico invitación con líder social Jagua de Ibirico (anexo 11)
*ficha de reunión de Valledupar 29/07/2024 (anexo 12)

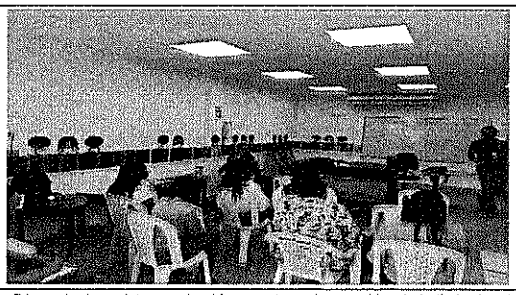
Anexos fotográficos

Anexo 4 socialización de ley 1565 y política integral migratoria con GIFMM	Anexo 5 socialización de la ley 1565 y política integral migratoria a la unidad para las víctimas

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 07
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 5



Anexo 6 feria de servicios de casa de la justicia del 1 mayo



Anexo 7 jornada de registro a colombianos retornados en el barrio bello horizonte





El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**NATURALEZA DEL CAMBIO**
5	• Se incluye nota de protección de datos. • Se incluyó texto con instrucciones. • Se incluye Historial de Cambios
6	• Nombre: Se incluye el nombre del proceso. Se modifica el nombre del formato "Informe contratista" por "Informe actividades contratistas" • Responsabilidad de aplicación: Se actualiza a " • Se elimina texto "de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos con personas naturales" quedando texto "Informe de actividades para contratos" • Se incluyen textos "Tipo de Contratista:" y "Persona Natural ___ Persona Jurídica ___" • Se eliminan casillas de "Elaboró" y "FV" • Nota de pie de página: Se incluye el texto "descargado o".

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Relaciones Exteriores

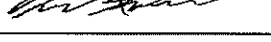
PROYECTO DE INVERSIÓN
"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR NACIONAL"

INDICADOR

Redes Fortalecidas: Acciones para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al connacional con la realización de diagnósticos sobre el funcionamiento de las redes existentes, la actualización de protocolos de servicios y atención a la población retornada, capacitación a los funcionarios de las entidades locales en temas de retorno.

INFORME DE ATENCIÓN MENSUAL – CRORES

LINEAS DE ATENCIÓN	No. de Connacionales Atendidos		
1. Orientación y referenciación población retornada:	**Población procedente de Venezuela**	**Población procedente de otros países**	**TOTAL**
Atención en temas de retorno, referenciación de población retornada y familias mixtas a las rutas establecidas por entidades locales para prestación de servicios, tramites de extranjería, migración (Atención entrevista directa con el connacional, incluye ferias y en Centro CRORE)	40	18	**58**
2. Registro Único del Retorno en el SITAC			
Guiar al connacional que retorna o aspira retornar al país, en el proceso de diligenciamiento del Registro Único de Retornados (Ley 1565 de 2012)	14	1	15
TOTAL ATENCIONES	54	57	73
3. Talleres de prevención Migración, Segura, Ordenada y Regular	**Número de Talleres**	**Número de Participantes**	**TOTAL**
Talleres de divulgación con las y los jóvenes de Grados 10° y 11°, difundiendo la importancia de la migración segura, ordenada y regular (Cuatro talleres mensuales en colegios privados y públicos)	0	0	0
4. Caracterización de Registros RUR	**Número de Caracterizaciones**		**TOTAL**
Contactar a los connacionales registrados en el RUR en cada departamento en la vigencia anterior, para realizar el seguimiento y caracterización para identificar su condición actual según tipo de retorno y realizar un diagnóstico.	0		0

MES DE REPORTE: JULIO	**DEPARTAMENTO: CESAR**
NOMBRE ASESOR CRORE	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ
FIRMA	

Nota: Las cifras consignadas en el informe deben ser soportadas mediante los siguientes formatos:

- Para los ítems No (1 y 2) se debe diligenciar la base de Excel en línea de CNU, se diligencia en el momento de atención a connacionales y el Formato "Registro de atención en centros de referenciación y oportunidad para el retorno" versión 2 código: DP-FO-193 del sistema integrado de Gestión (Sistema Maestro) del Ministerio de Relaciones Exteriores (no modificar).
- Para el: ítem No. (3) se diligenciará el Formato de Registro de Capacitaciones, socialización y talleres debidamente diligenciado y firmado por los participantes
- Para el ítem No. (4) se diligenciará el formato de caracterización de población retornada del GIT Colombia Nos Une por tipo de retorno.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030578088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ	Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	19/07/2024	78776949	$484.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	195.700	0		0		0	0	0	0	195.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	250.400	0	0	0	0	0	0		250.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.200				38.200	0	0	38.200			382	38.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.700	195.700
Pensión	1	250.400	250.400
Riesgos Laborales	1	38.200	38.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	484.300	484.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030578088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ	Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	19/07/2024	78776949	$484.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Número	Extranjero	Cotiz. exterior	Licencia	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030578088	BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER	59	0			N																	25-14	1.564.920	250.400	0	0	0	0	EPS017	1.564.920	195.700	14-23	1.564.920	3	38.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902111859

(415)7707212489984(8020) 000001490211185 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	2 0 0 8 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	MARTINEZ	DAVID	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 72 47 I BIS 11 SUR BRR BOITA

42. Correo electrónico: vash.97@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 5 1	3 1 0 3 2 0 3 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 3 0 3 1 0	7 4 9 0	2 0 2 2 0 4 2 9	8 2 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 10 / 16 : 01: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN VALOR

Fecha generación documento PDF: 10-03-2023 04:02:29PM

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	David ABONILLA
Responsable	casa caribe

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
2/07/24	Cristian Quintero Vega	1007447354	3124945883	ingcristianquintrovega@gmail.		
2/07/24	Ariannis Lareth Rodrigue Ramez	1.006.745.991	323814 8330	nani-2215@hotmail.com		
2/07/24	Diego Fernando Guado Vega	1063 614 582	317 672 4581	D.Fernando@gmail.com		
2/07/24	Libardo Alonso Contreras	1091677379	3115146642	ContrerasBarbosaLibardoAlonso@...		
3/07/24	Yamilka Linares Linares	1.065.622.462	3117240484	S.linares0325@hotmail.com		
3/07/24	Maria Victoria Vega de Prada	26.870.405	315 7566756	Maria Victoria Vega 172@gmail.com	Ma Victoria Vega	
3/07/24	Marielsy Olmos	1235246200	3162380504	marielsyolmos@gmail		
3/07/24	Dielmary Bracho	1235253660	3162380504	Marielsyolmos@gmail.com	Dielmary	
3/07/24	Johanna De los Ríos	1067712690	3107216746	jodeco1@hotmail.o		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	C954 caribe
Responsable	David ABOMIlq

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
3/07/24	YOJANA ORARIYU URIANA	1193552842	3188606861		YOJANA U.U.	
3/07/24	Alvaro Javier luna Luer	1128326744	3014870141	/		
03-07-24	Yaneth teresa Soto Ferrer	1013579942	3124768468	yanidtere@gmail.com		
3/07/24	JHonni Gutierrez	1003202477	3128220453	/	JHonni Gutierrez	
03/07/24	Gustavo Castillo Torres.	1010082008	3017855711	[illegible]		
3/07/24	Johan pacheco Gomez	1120839712	3233137745	Gomezpacheco070@Gmail.	Johan Pacheco	
03-07-24	Sthefan Alexander Arguello	1.065-578-326	3013847236	Sthefanalexanderarguello@Gmail.	Sthefan Arguello	
03/07/24	Juan Manuel Avila M.	84068213	3155266054	Juanavila84068@gmail.com	Juan Avila.	
3/7/24	Deyby Arroyave	12647175	3015914600	deybyarroyave	Deyby	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Oficina de Pasaportes Gobernación
Responsable	David Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
03-07-	Mayra Carlos Torres	1-065-646-082	3205188529	Mandres-25k@hotmail	Mayra Carlos	
03-07	Isabel Maia Lopez	99794.731	300 805 5625	Juanavila [illegible]	Isabel Lopez	
03-07	Maria Rocio Avila	T°067. 610. 645.	305 805 5625	juanavila8406@hotm	Isabel Lopez	
03-07	Maria del Mar Avila	1067594526	3044520739	Mavquez946@gmail.	Mariatilla	
03-07	mery sierra de molina	36570007	3116558194	aldeguajira@hotmail	mery sierra	
03-07	Dilder Pérez Cabo	84006472	3105139727	aldeguajira@hotmail	Dilder Pérez	
0307	Gabriel amaya	1062394403	3025983064	Gabrielamaya12@gma	Gabrielamaya	
03-07	Leinis Poola Suarez	1065585674	3043944486	Leinis2825@gmail.com	Leinis	
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Casa caribe
Responsable	David Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
4/7/24	Jener camilo Zapata V.	1193097735	3117666504	JenerzaPata@...com	Jener	
4/7/24	Juan carlos Yerena R	12436759	3045521145	JuanCPorros@g.in	Juan CP	
4/7/24	Adalberto Ricaurte	9691723	3178297657	adal0440@hotmail	Adalberto R	
4/7/24	Mario Sandua Paez G	4917714 31	3106331638	SandraRaz-2@	Mario Paez	
4/7/24	Ana Felida Chamorro G.	20119375	3188504986	Anfachasico6@mail.com	Ana Felida	
5/7/24	Jesus Emel González Jiménez	13498195	3024703930	jeg-abogado@hotmail.com		
5/7/24	Gersain Gonzalez J.	5408.702	3112255986	chairngonza@hotm		
5/7/24	José Vicente Carrillo	9465737	3703676537		José Vicente C.	
5/7/24	Andres Felipe Pardo Ruiz	1066269679	3136468865	andrespardo678@gmail.com		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	David Red Pants
Responsable	David Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
8/7/24	Paula Salazar Vega	1065609279	3012429045	pamntr@hotmail.com	Paula Salazar	
8/7/24	Daniela Navas	1046744034	3242757[illegible]	daniela.navas.alfredo	Daniela Navas	
8/7/24	Kenia vega DE LA OSSA	1062402332	3187318031	Vegakenia302@gmail		
8/7/24	Julian Martinez Bonilla	1091679773	3183269167	Jmsimonmartinez45@hotmail	Julian Martinez	
9/7/24	Yulitza López	1192922831	3022001912	yulitza.lopez.os@gmail	Yulitza López	
9/7/24	María José Arrieta C	1065631279	3168201251	mcgo-556@hotmail.com	María José	
9/7/24	Wolfang Gonzalez	36571311	3212346[illegible]		Wolfang	
9/7/24	Javier A. Carranza C	1063492142	3154768632	JavierCarranzaleon@hotmail.com	Javier Carranza	
9/7/24	Aaron Yaneth R	63552797	3115942178		Aaron R.	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Unidad para victimas
Responsable	David A Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
10/7/24	Lina Paba Aguilar	1065820716	3104754035	linapabaaguilar@gmail	Lina Paba.	
10/7/24	Ruth Amparo Aguilar Zea	38.248.131	3106859710	aguilar.zea.ruth@gmail.	Ruth Aguilar	
10/7/24	Yenis Heidi Teresa Atencia	49.690.784	3008860952	Yenisanterc1969@	Yenis Atencia	
10/7/24	Betty Liliana ustat Cuesta	1003315167	3005775	Betc4@gmail.com	Betty Liliana	
10/7/24	Edwin Wagner Fandiño	26869309	3002637026		Edwin W.	
11/7/24	Andres Jose Estrada Rada	1065595046	3014524068	andresestradarada@gmail.com		
11/7/24	Angie Melissa Mogollon	1003747077	3157195627	Mel.jcampo2002@	Melissa M.	
11/7/24	Jorge Luis Campuzano Barraza	1126246164	3217302910	Jocambarraza26@gmail		
11/7/24	Yina Patricia Mieles C	26871960	3107287330	yipami.ca2005@hotmail.es		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Unidad para las victimas
Responsable	David Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
11-07-2024	Sandy Rondón Garrido	1065838282	3008856858	Sandyrondon4@gmail.com	Sandy R	
11/07/2024	Yira Nuñez Montero	49790723.	3164740886	Yira.nunez@hope	Yira Nuñez	
11/07/24	Angel Pedroza	91422674	3103674918	Apedroza@prosperid...		
11/07/24	Rosangela Portela muñoz	1065846130	3042815021	Rosangela.P...da 1998@...		
11/07/24	Maria Montero Gamez	1123733215	3173790744	maria.montero@unidad	Maria Montero	
11/07/2024	Monica Corrales Daza	52770.342	3186318747	corrdazae@yahoo.es		
11/07/2024	Rodolfo J. Arias Montero	1065819251	3127400220	rodolfoleninarias@gm		
11/07/2024	Madelen Amaya Bermúdez	53105957	3016192880	madeamaya@gmail.com		
11/07/2024	Jose Rodolfo Gonzales Pineda	1065808828	3103988913	Joserodolfogonzalezpineda@gmail.com	José R Gonzales	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Feria de servicios Casa de Justa y Paz
Responsable	David Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
12/07/24	alexbet arauz	1065861018	323-4673206	alixbertapia6@hotm	Alixbert	
12/07/24	Alix Cecilia Cruz	37.255.806	320.4747458	Alix Cecilia 58. 2 Hot	Alix Cecilia	
12/07/24	Yowis Jaime	18.965896	3113475685	rosigoma hotmail.com		
12/07/24	Candelaria Palmarospino	36.591146	3138706594	candy-0 Hotmail.com	Candelaria	
12/07/24	Eucaris M Morales	49551500	3113475685	Luzbelkigs 10 gmail.com	Eucaris M	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	casa caribe
Responsable	David ABonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
15/07/24	Ismael E Vmstrahler Pernal	12522772	3104252463	isma973@gmail.com		
15/7/24	DIANA PATRICIA GARCIA VEGA	36676026	3137467524	dipagave@misena.edu.co		
15/7/24	Kell Yulieth Jimenez Diaz	1007624484	3002755194	jimenezdiazkellyuleth		
15/7/24	Hector Restrepo	19593566	3162650827	Restrepo Hector		
15/7/24	Maria Fernanda Pallares	1065838297	3007443250	Mafepallares ct@hotmail		
16/7/24	Camila Andrea Martinez P.	1065832934	3182173817	Camilamartinez8426@gmail		
16/7/24	ALEX ARCON ALTAMAR	1065573305	3233631966	ALEXARCONALTAMAR	ALEX ARCON	
16/7/24	Yonerlys Yiseth Castrillón Amaya	1003230678	3126176806	yonerlysca@gmail.com		
16/7/24	Mariluz cortinez	1065878386	3203521040	mariscortinez@gmail.com	Mariluz c.	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Centro de Atención Victimas
Responsable	David A Bonilla Martinez

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
17/7/24	Jorge luis Florez Gomez	1081911710	3016519456	jorgeflorez6gomez@hotmail	Jorge Flores	
17/7/24	Jarimar Rios Pedroza	1.064.106.895	3172196085	riospedroza jarimar@gmail.com	JARIMAR RIOS	
17/7/24	Danilo Arenes	1.143.567.208	3024474445	dlvenes64vic4@gmail.com		
17/7/24	Miller leonardo Obregon G.	1083569657	3137883954	millerobregon@hotmail		
18/7/24	Sandra Yuliana Quinto M.	39.332.539.	3112360321	Sandra2el@gmail.		
18/7/24	Jesus Briceno Vieco	72140340	3145449172	chuchobriceno@hotmail.com		
18/7/24	Alvaro Atencio montero	1193151878	3147124194	alvaroavatelli@gmail.com	Alvaro	
18/7/24	Arley Contreras G.	1064709894	3123481533	deiarl1320@gmail.	Arley Contreras	
18/7/24	Darwin Andres Alvarez	1090460402	3212336851	dalvarezalvarez60@gmail		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	Sede Asociacion Sigamos Adelante
Responsable	David A Bonilla

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
19/7/24	Rosa Mary Padilla	49734135	3155433441	rosampadilla@G	Rosa M.	
19/7/24	Wilmer A Gonzalez	32188333940	71174755	Wilmer A Gonz	Wilmer A	
19/7/24	Yudeima Prieto	1.062 916 711	314.5420		Yudeima P.	
19/7/24	Rosaura Jimenez	1214469233	3245138178	rosaurajimenez1973@gmail	Rosaura Jimenez	
19/7/24	Luis Vasquez O.	88026129	3027179404	luvao-1380@		
19/7/24	Adriana Cobna Vera	1065827776	3016196950	adcave3093@gmail.co	Adriana	
19/7/24	Williers Pacheco	79.777379	3113431537	x		
19/7/24	Yamile Pfontevo	1214 469 804	316 3431577		Yamile Pfonte	
19/7/24	RUTH MANJARRES	26.950 042	314 8606437	rosaurajimenez1973@gmail	Ruth Manj	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención	sede sigamos Adelante
Responsable	David Bonilla Martinez

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
19/7/24	Fanny Tontalpo M.	49.730884	3117120518	—	Fanny Tontalpo M.	
19/7/24	Martina Acosta P.	1.100.393.796	3142915422	martinaacosta672@gmail.	Martina.	
19/7/24	Maral Vasquez O.	1065673982	3142915422	martinaacosta672@gmail.c	Maral	
19/7/24	NOLVIS DIAZ	39.088.838	3113871911	-- /	NOLVIS DIAZ	
19/7/24	ANGELPAOLA DIAZ	12-593485	3069024244	/	Angel R	
19/7/24	Yesenia Maria Vegadiza	1124.507135	3016060232	Yesenia.Vega282@gmail.	Yenia.	
19/7/24	Yolanda de la Rosa	49759157	3172754	Yolanda.delaRosa	YD 601 @gmail.com	
19/7/24	Glady Suarez	1.214.469.050	311-4158769	Glady.suarez@gmail.	Glady	
19/7/24	Yohana Gonzalez	1065.675747	3136217462	Yohana.Antonia@gmail.com		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-193
NOMBRE:	REGISTRO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE REFERENCIACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA EL RETORNO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLOMBIA NOS UNE/ DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y SERVICIO AL CIUDADANO	Página 1 de 3

Lugar de atención: sede de sigamos adelante

Responsable: David Agoailq

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA USUARIO	FIRMA ASESOR
19/7/24	EDGar Pertuz	19592523	3073652562	edgarperotez@gmail.com		
19/7/24	Roger Daconte Novoa	1082 836 885	3117727407	Roger Daconte3@gmail.com	Roger	
19/7/24	Rosmery Borrego	42.492361	3001259014	rosmeri.mario		
19/7/24	Hugo Andres	84455823	3126153643	Hugo		
19/7/24	ALEXANDER martinez	83179284	3044442725	martinezmesia	Alexander	
19/7/24	Rosalba correa	49754074	3116409219	Rosacorrea70@	Rosalba	
19/7/24	Yusmely Chirinos	1235244601	3042479364	Yusmelychirinos1488@gmail.		
19/7/24	JSA Serna	49740407	3166485305	Chanellugo1@gmail.com		JSA Serna

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la atención recibida, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.
El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

Ficha Registro Reuniones y visitas a terreno
Valledupar 29 de julio 2024
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Evento / Reunión:	Primera sesión e instalación de la Mesa Migratoria para la Coordinación y Articulación Institucional para la atención a población migrante, refugiada y retornada en el municipio de Valledupar. Decreto 587 de 2022
Fecha	29 de julio 2024

1. Desarrollo de la reunión

1.1. Verificación de Quorum-intervención Secretaría Técnica. María Martha

Se hace el llamado a lista para verificar los asistentes de la sesión, encontrando que hay Quorum para la Instalación de la mesa. Posteriormente, la secretaria técnica otorga unos mensajes sobre los cuales relaciona el número de migrantes en el municipio, así como la importancia de hacer el ajuste al Decreto desplegado para el 2022, y, la jornada técnica que se realizará el día de hoy en la tarde con las entidades públicas para fortalecer sus capacidades técnicas locales, con el objetivo de dotar de las herramientas técnicas a los funcionarios locales para atender los temas migratorios.

1.2. Intervención CRORE y apoyo técnico al GIT de Política y Asuntos Migratorios.

Hace un saludo el representante del CRORE, quien destaca la relevancia del espacio de articulación, la instalación y reactivación de esta mesa, así como la importancia de trabajar articuladamente para que se puedan superar las barreras presentes.

Posteriormente, la asistencia técnica brindada desde el Programa Integra de USAID a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, especialmente al GIT de Política y Asuntos migratorios, realiza la presentación de por qué desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se vienen gestionando estos temas y cuál es el apoyo que brinda a los gobiernos locales, enfocado en la asistencia técnica para la elaboración, modificación y ajuste de las mesas migratorias, e igualmente, en la elaboración de planes de acción para su fortalecimiento local.
Bajo esta línea, se pone a disposición la capacidad técnica del equipo para iniciar el trabajo de la construcción de este plan a nivel local.

1.3. Rector UPC

Rector de la universidad popular del cesar, como academia, manifiestan su disposición de participar en la mesa técnica, al ser muy oportuno por lo ocurrido en las elecciones en Venezuela. Es muy importante estar articulados. Desde la UPC ha venido atendiendo el tema migratorio han realizado un documento donde hay un

diagnóstico documentado sobre la situación de la migración venezolana en la ciudad y una propuesta para su abordaje, este trabajo se viene realizando en compañía de ACNUR. Desde este año, se ha brindado gratuidad a los ciudadanos venezolanos en la UPC, han realizado una serie de acciones específicas para atender esta población a través del consultorio jurídico. Manifiesta que por favor se continúe trabajando con ellos. Destaca que es muy importante que se integren todas las entidades.
Le ha extendido invitación al MRE para el próximo 8 de agosto a un evento realizado en la universidad.

1.4. Defensor del Pueblo, Rafael Hernández.

Agradece a la administración municipal por instalar por primera vez este espacio, mostrando el interés para darle acompañamiento y atención a la población migrante en el municipio.

Manifiesta que se ha venido realizando acompañamiento a la población en el municipio, quisiera que en la mesa se buscara la articulación para darle solución a ciertos inconvenientes como los que se presentan a continuación.

- Varias de las personas que se quieren afiliar a las eps, que cuentan con PPT, no les están prestando el servicio
- Muchos menores han venido recibiendo el PPT, mas no lo reciben sus padres, por lo que muchas veces para acceder a un servicio se presenta una deficiencia ya que no cuentan con un representante legal.
- Se tiene entendido que por parte de Migración hay un elemento nuevo que es el PPT Tutor pero desconoce si ya se está implementando. Quisiera que desde la mesa se considere su implementación para que puedan tener su representante y ser atendido en salud.

Por lo demás, se destaca la voluntad del acompañamiento por parte de la Defensoría.

1.5. Intervención GIFMM

- Se manifiesta qué puede pasar después de las elecciones de Venezuela, especialmente con el objetivo de revisar cómo realizar un trabajo articulado entre todos los actores.
- Destaca que muchas de las personas migrantes y refugiadas venezolanas que hacen presencia en el país lo hacen por necesidad, por lo que se realiza un llamado empático a entender las circunstancias de este grupo poblacional.
- Se agradece por parte del GIFMM a la Alcaldía de Valledupar la empatía para recibir a esta población y asumir las responsabilidades para su atención, articulación y coordinación a través de este escenario para ver cómo poco a poco son incluidas estas personas dentro de las políticas públicas del municipio.
- Hace referencia a los dos grupos poblacionales de quienes tienen documento y de quienes no lo tienen. Frente a la primera, que cuenta con PPT, al ser un documento reconocido y emanado por el Estado colombiano, quienes deberían estar gozando de todos los derechos. Para quienes no tienen documento, los derechos humanos que puedan ser salvaguardados.
- Destaca la respuesta que emana el GIFMM en el territorio a través de sus diferentes agencias.
- Relaciona las cifras de migrantes: 69.709 personas registradas en el Departamento, de las cuales 38.070 se encuentran en la ciudad de Valledupar.
- Migración Colombia está buscando dar cuenta de la población que se tiene en el territorio, sin embargo, dadas las condiciones fronterizas, es difícil poder tener un número asertivo de esta población.

- Hay una mayor presencia de mujeres en los migrantes, las cuales se encuentran en altas condiciones de vulnerabilidad
- Lo que se busca es poder generar un fortalecimiento de capacidades técnicas a las instituciones públicas para que el día de mañana si la cooperación debe irse, la alcaldía cuente con estas herramientas.
- Por parte de OIM, se destaca que aproximadamente el 67% de las personas que están en el municipio cuentan con su PPT. El 68% de ellas son personas entre 18 y 59 años, son personas en edad productiva, por lo que no se debe mirar al migrante como una carga adicional sino como una oportunidad para el desarrollo.
- En cuanto a las afiliaciones solamente el 3% de las que están afiliadas estén en el régimen contributivo, las demás están en el subsidiado.
- Frente al Sisbén, se sabe que el porcentaje de encuesta es muy bajo, más o menos el 35%, es un gran riesgo ya que, si las personas no acceden a la encuesta, pueden ser desvinculada del sistema de salud.
- Se hace la invitación para que identificadas estas acciones se puedan pasar a cerrar las brechas.
- La idea es que de aquí salga un plan de trabajo con metas específicas que se puedan cumplir.

Intervención Oficina Gestión Social

- Las necesidades son muchas para las poblaciones, por lo que se debe buscar un punto de intersección entre las instituciones para que se pueda dar una respuesta a través de un plan de acción documentado, una ruta que permita implementarse por las diferentes personas que vayan llegando.
- Se ha venido trabajando a los diferentes barrios, intentando brindar garantías de derechos.
- Se destaca todo el apoyo

Intervención Secretaría Salud

- Se ha venido trabajando en el tema de las afiliaciones a la población venezolana con PPT
- Se brindó la posibilidad de hacer afiliaciones de oficio a los municipios y a las ips de personas que buscan acudir a la prestación de servicios. Las EPS no pueden realizar las encuestas SISBÉN.
- Siendo esta la razón por la cual la EPS está negando la afiliación, ya que el migrante debe primero estar en la base de datos de SISBÉN.
- La afiliación se está realizando para personas con PPT por 4 meses mientras les toman la encuesta SISBÉN.
- La Secretaría de Salud ha recibido desde el 2021 apoyo de ACNUR para realizar las afiliaciones.
- Destaca que esta secretaría no está articulada con SISBÉN. La Secretaría remite a SISBÉN el listado que mes a mes son afiliados, pero no se ha tenido respuesta.
- Desde salud se comprometen a poder llevar el SISBÉN a las comunidades en sus jornadas, pero no es posible.

Secretario de Desarrollo Social

- Qué posibilidad hay de que se pueda brindar capacitación a las entidades locales y a sus funcionarios para que brinden los servicios y garanticen los derechos de la población migrante.

- La secretaría de salud manifiesta que están capacitando a los prestadores para que todo el que llegue sin afiliación, sea afiliado.

Secretario de Gobierno

- Indaga que es importante poder validar la oferta, qué se tiene por parte del gobierno nacional y por los cooperantes.
- Solicita diseñar una hoja de ruta porque de lo contrario no es fácil abordar este tema, ya que el municipio está en Ley 550 y sus recursos son limitados.
- Destaca que se pueden elaborar proyectos para presentarlos a las convocatorias a las que haya lugar

Apoyo técnico del GIT de Política y Asuntos Migratorios.

- Se relaciona que el Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene presupuesto para desplegar acciones en la materia, por lo que reitera la importancia de que en estos espacios se vincule al Ministerio de Igualdad y Equidad, quienes tienen las líneas para apoyar la atención y asistencia, así como la integración de la población migrante en los territorios.
- Se destacan las líneas de plan de desarrollo que es la base para elaborar la hoja de ruta o plan de acción llamado
- Se relaciona por parte de CRORE que estas líneas del plan fueron construidas con la comunidad por lo que los lineamientos no son aislados

Universidad Popular del Cesar.

- Desde el 2021 en alianza con otras instituciones educativas vienen ejecutando un proyecto denominado prevención y mitigación de la migración, este proyecto busca generar capacidad instalada en Defensoría, Migración, los 2 hospitales, Secretaría de salud Departamental, municipal, OIM, Crore cancillería.
- Permitió realizar unos análisis de estudios a través de otras estrategias de investigación para revisar cuál era la investigación más compleja y como elaborarla.
- Pone a disposición esta información para consolidar las acciones de la mesa

Registraduría

- Se han aportado elementos muy valiosos para aportar la temática
- Destaca la importancia de la articulación con el SISBÉN incluso para poderse cedular.
- Por parte de la registraduría, se han flexibilizado requisitos y protocolos para poder acceder a los derechos de este grupo poblacional.
- No se pretende desde la registraduría ser una talanquera para que estas personas no puedan acceder a bienes y servicios.

GIFMM

- Importante que se entienda que la población refugiada y migrante corresponde a todos los actores públicos, no solo a las personas vinculadas de la Cooperación Internacional
- Inclusión en el nuevo decreto el sector privado y la academia
- Se propone el apoyo para elaborar un plan de contingencia para Valledupar por la llegada masiva de refugiados y migrantes en compañía de la Alcaldía, destinando por lo menos 2 personas para su elaboración. Tiene 2 objetivos:
    - Examinar lo que se tiene

- Destacar lo que falta y con ello, poder acudir a gobierno Departamental y Nacional.

Migración Colombia

- ¿Qué se va a hacer? ¿Cómo se va a actuar frente a las elecciones?
- Elecciones en Estados Unidos
- Por lo que encuentra importante manejar como se van a elaborar estos temas
- Es importante capacitarse para que desde la misionalidad se pueda brindar orientación
- Desde migración se vienen realizando capacitaciones a las instituciones educativas en temas de Xenofobia, trata de personas y tráfico de migrantes
- En cuanto al tema académico, hay muchas instituciones educativas en el que los rectores desconocen como los menores pueden acceder al PPT
- También se brindan articulaciones para el registro en el SIRE.
    - Aquí, se solicita se vincule a Min Trabajo ya que reciben requerimientos diarios frente al tema.
- Reitera la disposición para trabajar articuladamente desde la entidad.
- Destaca que es indispensable la consecución de recursos para poder implementar los proyectos y la atención a este grupo poblacional.

Compromisos

1- Designación de enlaces faltantes por parte de las entidades públicas
2- Suministro de la matriz para que sea el mapa de ruta para diseñar el plan de acción
3- Propuesta como 4 temáticas principales
    a. Salud
    b. Educación
    c. Integración socioeconómica
    d. Mecanismos de protección

RV: INVITACIÓN REUNIÓN COMUNIDAD RETORNANTE

Yira Emely Nunez Quintero <yira.nunez@prosperidadsocial.gov.co>

Vie 19/07/2024 1:35 PM

Para:DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>
CC:Angel Pedrozo Morales <apedrozo@ProsperidadSocial.gov.co>

Respetado David,

En el marco de las gestiones de articulación interinstitucional que el sector de la Inclusión Social y la Reconciliación viene realizando en el Cesar para fortalecer y adecuar de mejor manera las intervenciones misionales desde las diferentes competencias institucionales y en atención a una solicitud de lideres sociales, de manera muy cordial lo invitamos a una reunión con Comunidad retornante residente en el municipio de la Jagua de Ibirico para que preste su apoyo en la socialización de la política migratoria Colombiana.

Lugar: Auditorio Casa de la Juventud,

Direccion : Transversal 12 N° 1-153 Barrio Juan Ramón – La Jagua de Ibirico

Fecha: 16 de agosto de 2024

Hora: 9:00 a 11:30 am

Agradecemos su importante apoyo

Prosperidad Social

Directora Regional Cesar
Dirección Regional
YIRA EMELY NUÑEZ QUINTERO
yira.nunez@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono3164740836 Ext. 4205
Cra 13a No 13c-30 2do Piso. Valledupar- Cesar
https://prosperidadsocial.gov.co/

informacion para jornada del 16 de agosto en la jagua de ibirico

DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>

Jue 25/07/2024 9:32 AM

Para:Alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co <Alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co>

Buenos días:

Mi nombre es David Alexander Bonilla Martínez actualmente soy el asesor CRORE (Centro de Referenciación y Orientación a colombianos Retornados) del departamento del Cesar de parte del grupo de trabajo interno de Colombia nos une que es de Cancillería de Colombia, ministerio de relaciones exteriores.

En cumplimiento de la ley 1565 del 2.012, 2136 del 2.021 y la resolución 2996 del 2.024, procesos legislativos que pertenecen a la política integral migratoria, es de mi interés manifestar que el día 16 de agosto del 2.024, se plantea realizar, con el apoyo del líder social comunitario el señor Jaine Peña, una reunión con los lideres del municipio en el cual se socializa las dos leyes anteriormente mencionadas, que tienen influencia en la política nacional, departamental y municipal del país, además de realizar un registro a los colombianos retornados que estén interesados en realizar registro.

Por lo tanto y por este medio solicito amablemente la invaluable ayuda a la alcaldía de la Jagua de Ibirico a cabeza del alcalde Leonardo Favio Hernández Cataño en temas logísticos y articular con el señor Jaine Peña para realizar el proceso y se pueda adelantar la reunión que es de interés nacional, departamental y municipal.

Gracias por su atención y pronta respuesta.

También aprovecho para extender el reconocimiento y agradecimiento por el apoyo y ayuda del líder social Jaine Peña y de la directora regional de Prosperidad social la señora Yira Núñez que ha sido el puente entre Colombia nos une y la comunidad.

Cancillería

Enlace CRORE
G.T.I Colombia nos une
David Alexander Bonilla Martínez
david.bonilla@cancilleria.gov.co
Calle 13C #18-64
Cesar, Colombia
www.cancilleria.gov.co

RE: Prueba formulario de Inscripción - Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones - MNSCM

JAIME ANDRES MARTINEZ GARCIA <jaime.martinez@cancilleria.gov.co>
Mar 9/07/2024 9:57 AM

Para:DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>
CC:ANDREA PATRICIA ROA MORENO <Andrea.Roa@cancilleria.gov.co>;SANTIAGO PEÑA ARANZA <Santiago.Pena@cancilleria.gov.co>

Buen día, Cordial Saludo:

Recibido, le agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

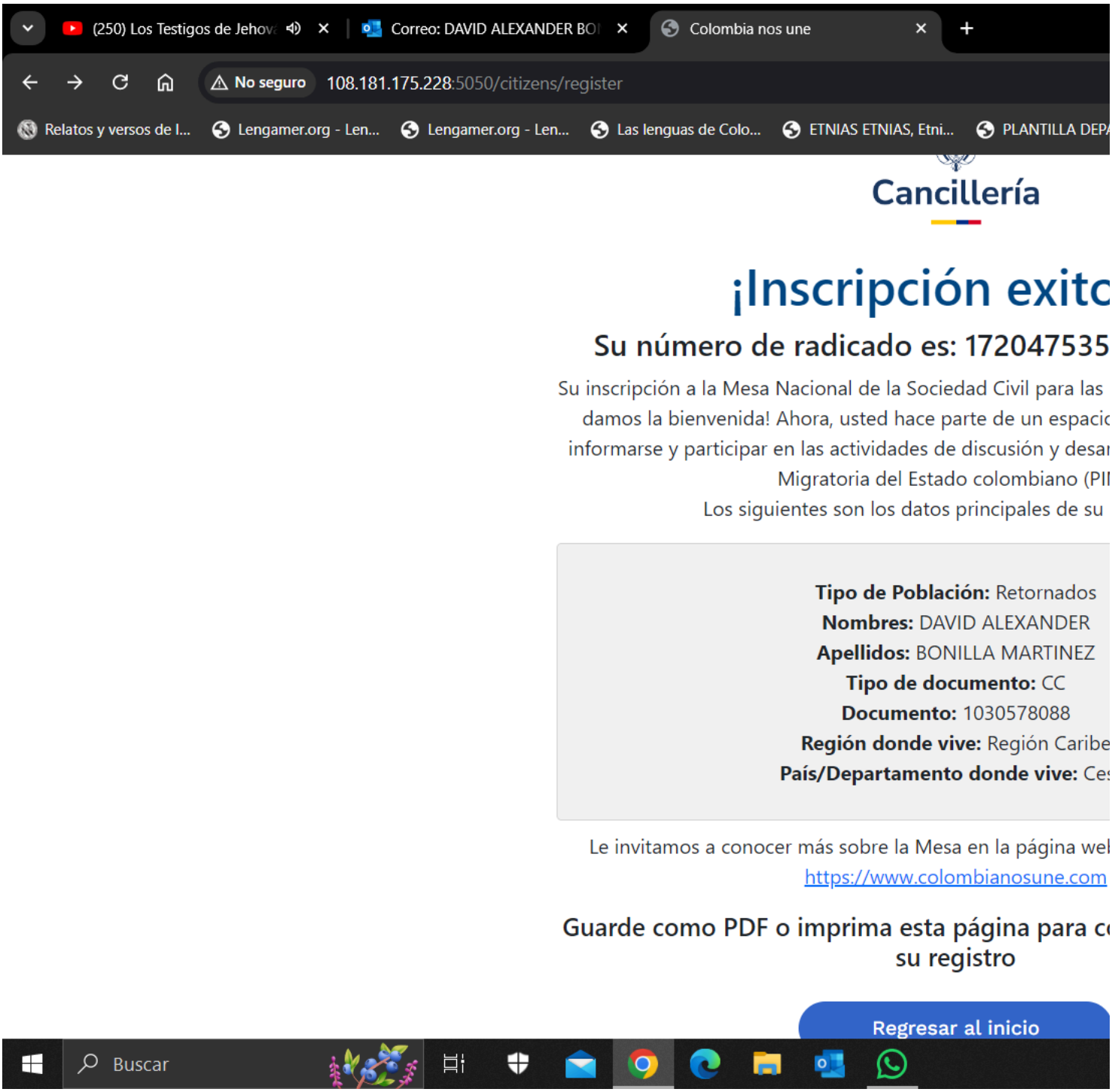


Asesor
GIT Colombia Nos Une
Jaime Andrés Martínez García
jaime.martinez@cancilleria.gov.co
Calle 12 C No 8 -27 – Piso 9
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>
Enviado el: lunes, 8 de julio de 2024 5:21 p. m.
Para: JAIME ANDRES MARTINEZ GARCIA <jaime.martinez@cancilleria.gov.co>
CC: ANDREA PATRICIA ROA MORENO <Andrea.Roa@cancilleria.gov.co>
Asunto: RE: Prueba formulario de Inscripción - Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones - MNSCM

Buenas tardes:

Según pude determinar al momento de realizar la inscripción no se presentó mayor situación, al momento de realizar la inscripción, la plataforma fue rápida y preguntaba de manera directa sencilla de usar y manipular tanto en un pc como también en un celular, el código del radicado de inscripción permite que se de un seguimiento requerido muy buen detalle para realizar seguimientos.



Cancillería

Enlace CRORE
G.T.I Colombia nos une
David Alexander Bonilla Martínez
david.bonilla@cancilleria.gov.co
Calle 13C #18-64
Cesar, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: JAIME ANDRES MARTINEZ GARCIA <jaime.martinez@cancilleria.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 4:17 p. m.
Para: DANIELA HERNANDEZ BOTERO <Daniela.Hernandezb@cancilleria.gov.co>; YURI ELIZABETH HENAO OROZCO <Yuri.Henao@cancilleria.gov.co>; DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>; JOSE EDUARDO LEON SANCHEZ <jose.leon@cancilleria.gov.co>; CINDY OSUNA TAPIA <Cindy.Osuna@cancilleria.gov.co>; JULIO CESAR NIÑO LOPEZ <Julio.Nino@cancilleria.gov.co>; NADIA TERESA CARDENAS VEGA <Nadia.Cardenas@cancilleria.gov.co>; FERNANDO REYES UMBARILA

<Fernando.Reyesu@cancilleria.gov.co>; KELLYS PATRICIA VASQUEZ CABARGAS <Kellys.Vasquez@cancilleria.gov.co>; ALAIN JOSE SILGADO VALDERRAMA <Alain.Silgado@cancilleria.gov.co>; VIVIANA TERESA GAMBOA DURAN <viviana.gamboa@cancilleria.gov.co>; ANGIE CRISTINA JARA VIAFARA <c-ajarav@cancilleria.gov.co>; LUZ MARIA PORTILLA BURBANO <Luzmaria.Portilla@cancilleria.gov.co>; MANUEL ALEJANDRO CARDONA LONDOÑO <Manuel.Cardonal@cancilleria.gov.co>; MANUELA LOPEZ HENAO <manuela.lopez@cancilleria.gov.co>
Cc: CARLOS HUGO ROMERO LIBERATO <carlos.romero@cancilleria.gov.co>; diana.rodriguezrodriguez29@gmail.com <diana.rodriguezrodriguez29@gmail.com>; ANDREA PATRICIA ROA MORENO <Andrea.Roa@cancilleria.gov.co>; ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY <Rosa.Villavicencio@cancilleria.gov.co>; SANTIAGO PEÑA ARANZA <Santiago.Pena@cancilleria.gov.co>
Asunto: Prueba formulario de Inscripción - Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones - MNSCM

Buenas tardes, Cordial Saludo

Desde el GIT de Colombia Nos Une, conjutamente con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología venimos trabajando en el Desarrollo de un formulario web para el proceso de inscripción a la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones – MNSCM, por esta razon requerimos de su amable apoyo con el diligenciamiento de dicho formulario para la aplicación de las respectivas pruebas, a continuación les comparto el enlace:

http://108.181.175.228:5050/

Gracias.

En espera de sus comentarios.

Nota: La prueba no tarda mas de 5 minutos, agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

Cancillería

Asesor
GIT Colombia Nos Une
Jaime Andrés Martínez García
jaime.martinez@cancilleria.gov.co
Calle 12 C No 8 -27 – Piso 9
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

Re: PRESENTACIÓN VALLEDUPAR

Linna García <linnitag@gmail.com>

Lun 22/07/2024 5:38 PM

Para:DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>

Genial David, nos quedó super!! Gracias

El lun, 22 jul 2024 a las 12:28, DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ (<David.Bonilla@cancilleria.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes:
>
> Te envió la presentación con los datos de migración y los de Colombia nos une.
>
> gracias por la informacion

Cancillería

Enlace CRORE
G.T.I Colombia nos une
David Alexander Bonilla Martínez
david.bonilla@cancilleria.gov.co
Calle 13C #18-64
Cesar, Colombia
www.cancilleria.gov.co

De: Linna García <linnitag@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 9:29 a. m.
Para: DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ <David.Bonilla@cancilleria.gov.co>
Asunto: PRESENTACIÓN VALLEDUPAR

Apreciado David,

Acorde a nuestra conversación, te remito la presentación con el objetivo que le agregues el acápite de retorno (diapositiva 36) y los datos que te otorgaron en Migración Colombia (diapositiva 13). Te agradezco por favor no divulgar esta presentación ya que aún debo someterla a aprobación.

Saludos cordiales,

--

Linna María García Morales

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: http://www.cancilleria.gov.co

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: http://www.cancilleria.gov.co.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Deparment, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

--

Cordialmente,

Linna María García Morales

ACTA DE REUNION PREPARATORIA PARA FERIA DE SERVICIOS DE ATENCION A POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA Y COLOMBIANOS RETORNADOS.

En Valledupar, en las instalaciones de Casa de Justicia Primero de Mayo siendo el día y la hora indicada en la Convocatoria, se dio lugar a una reunión preparatoria con el fin de ultimar detalles de la realización de la Feria de Atención a Migrantes, prevista para el día 12 de Julio de 2024, en las instalaciones del Sacúdete ubicado en el sector de Nando Marín Comuna 3 de esta ciudad y para ello se dio el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del evento a Cargo de la Coordinadora de Casa de Justicia Primero de Mayo
2. Presentación de las entidades y servicios a ofrecer por parte de cada una
3. Convocatoria y Propuestas
4. Logística

DESARROLLO

1. La coordinadora de la Casa de Justicia Primero de mayo como delegada de la secretaria de Gobierno Municipal, da la bienvenida a los asistentes y hace un relato de la actividad referenciada, resaltando la importancia de este tipo de actividades a favor de esta población y como incide en cada una de las entidades. Destaca la elaboración de una pieza publicitaria y pide que esta sea multiplicada a fin de lograr el éxito de la misma.



Destaca la presencia de los delegados para temas migratorios de cada sectorial y de Organismos nacionales e internacionales.

2. Cada entidad ahora pasa a mencionar los servicios a ofrecer:

- **FONVISOCIAL**: Socialización del Programa Mi Casa YA y charla sobre motivación para tener Ahorro Programado.
- **Secretaria de Salud Municipal**: solicitan poder convocar al HEAD, Policía, Ejercito y fiscalía. Además, llevaran temas como: Aseguramiento (afiliación por 3 meses), Charlas sobre deberes y derechos en salud, programas de salud sexual, ruta integral en salud, y la posibilidad de llevar la Unidad Móvil.
- **Secretaria de Educación Municipal**: socialización de la Ruta de Atención en Educación, búsquedas activas de desescolarizados y cobertura.
- **Secretaria de Desarrollo Económico**: Solicita hacer enlaces con el Sena, Cámara de Comercio y Comfacesar. Charla sobre Ruta de empleabilidad, y caracterización de emprendimientos.
- **Migración Colombia**: No acudió, pero vio mensajes se comprometen con enviar un delegado para asesorías sobre PPT.
- **Registraduría**: Socialización sobre requisitos para inscripción de Registros civiles, charlas informativas sobre documentos de identificación.
- **ONG (11 Organizaciones en Valledupar):** H&F se compromete con pruebas rápidas de VIH, OIM SALUD talleres sobre dengue y Violencias, Mercy Corps 30 consultas de Medico General, Opción legal asistencia y acompañamiento

jurídico, Fundación Capital talleres sobre medios de Vida, OIM transporte humanitario local y nacional, vinculación con Red panas y demás organizaciones, folletos de trata de personas.

- **Colombia nos Une:** Socialización de reconocimiento de colombianos retornantes, procesos de nacionalización, charlas sobre alertas de la Migración ordenada y segura, y asesoría diplomática.

3. **Convocatoria Y propuestas**

- Se les recomienda a las entidades llevar material publicitario (volantes, folletos, etc.)
- Creación de Grupo institucional vía WhatsApp, para compartir información relacionada con población migrantes y actividades por realizar.
- Elaborar un calendario con fechas relevantes para que a nivel grupal las podamos apoyar.
- Vincular organizaciones civiles y lideres
- Convocatoria de la mesa Migratoria Municipal (sec desarrollo económico)
- Casa refugio para migrantes en Valledupar, realizar gestión con el alcalde.
- La secretaria de Desarrollo económico, dispondrá lo necesario para el debido registro de la población que se va a atender apoyándose en su grupo de trabajo, elaboración de formatos de registro y demás.

4. **Logística**: Se cuenta con el apoyo de la Alcaldía de Valledupar a través de la secretaria general con: Sonido básico, sillas y mesas rimax. El Inder apoya con la prestación del sitio denominado SACUDETE. Todo esto ya ha sido notificado.

Siendo las 11:00am se da por terminada la reunión y firman los que a ella asistieron dejando constancia.

CASAS DE JUSTICIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CASAS DE JUSTICIA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Reunion Preparatoria Feria de Servicios poblacion Migrante

Fecha: Julio 05 de 2024 9:00am

Lugar: Casa de Justicia 1 de Mayo Calle 29 # 21-84 Vsg.

Nombres	Entidad y/o Cargo	Datos de Contacto	Firma
Lianeth Maestre	Fonviso cual	3135564727	
David Abonilla	Coordinador UNE	3703203375	
Jency Ballesteros	Apoyo profesional Población migrante Secretaría de Gobierno	3002775994	
Nathalia Tapia	Registradora	300.5517655	ntapia@regist
Fabian Pallares	Secretaria Privada	3004907546	
Alvaro Pareso	Jefe Desarrollo	310-699-3752	
Soledad Manjarrés	Prof. Especializado Sec. Desarrollo Económico	3176485027	
Hayka Pada Quiroz	Prof. Univ. Coord. Casa de Justicia	3126968702	

Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: CO-FO-05
NOMBRE:	ACTA REUNIÓN / LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS, EMBAJADAS, CONSULADOS Y MISIONES PERMANENTES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	Página de

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto o Tema	Capacitación de la ley 1565 y 2136 además de acuerdo de proceso						
Acta de Reunión	11			**Listado de Asistencia**		N/A	
Fecha	11/07/2023			**Hora Inicio**	09:00 am	**Hora Final**	11:00 am
Presencial	X		**Virtual:**				
Responsable:	CRORE Cesar						

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la unidad para las víctimas y prosperidad social además de representantes de la alcaldía de Valledupar se realiza la socialización de la ley 1565 y 2136 la política integral migratoria donde se explica el proceso y la necesidad de realizar el registro de retorno en el caso de la comunidad retornada víctima del conflicto.
A esta socialización se llega al acuerdo de realizar registros los días jueves a la comunidad que se acerque al centro de atención a victimas del conflicto armado, en el cual se realiza procesos de asesorías y registro en el RUR (Registro Único de Retornados)

3. COMPROMISOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE
1.	Participar los días jueves en la atención de la comunidad que se acerca al centro de atención a victimas	18/07/2024	Asesor CRORE Cesar

4. RELACIÓN DE ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO

5. LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD*	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA**
David Alexander Bonilla Martínez	Enlace CRORE	COLOMBIA NOS UNE	David.Bonilla@cancilleria.gov.co	3103203515	
Monica Lorena Diaz	Enlace Prof U	Alcaldia Valledupar	corduro@yahoo.es	3186318744	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

Elaboró: Gustavo Alba Castro

FV: 04/08/2021

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: CO-FO-05
NOMBRE:	ACTA REUNIÓN / LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS, EMBAJADAS, CONSULADOS Y MISIONES PERMANENTES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	Página 1 de 3

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto o Tema	Inventario de oferta para respuesta de éxodos masivos.						
Acta de Reunión	10			**Listado de Asistencia**		N/A	
Fecha	17/07/2024			**Hora Inicio**	09:00 am	**Hora Final**	11:00 am
Presencial	X		**Virtual:**				
Responsable:	CRORE Cesar						

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A pesar de realizar la invitación a secretaria de gobierno de Valledupar, migración Colombia personería, defensoría del pueblo y policía nacional no se presenta, ningún representante por lo tanto en procesos de atención de emergencias se avanza con la secretaría de gobierno departamental, gestión del riesgo departamental y cooperación internacional.

Durante la reunión se realiza un inventario de la oferta departamental y municipal de para responder ante un éxodo masivo, esto en con el fin de determinar como responder a una urgencia migratoria, de las instituciones empezando por la gobernación del Cesar:

-Se define que las situaciones de emergencias migratorias deben ser gestionadas desde la oficina del CRUED (Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres) que es una filial de la secretaria departamental de salud los cuales están encargados de toda situación de emergencia humana en caso que se supere la respuesta municipal.

-Por parte de la gobernación esta en proceso de ampliar las instalaciones de atención de migración Colombia, por medio de un proyecto en la cual la gobernación realiza la adquisición de un predio cercano a la oficina funcional actual, que se entrega a migración Colombia.

-De igual forma menciona que la gobernación ha entregado la casa rosada para atenciones a niños y atención migrante de paso entregado a la alcaldía anterior, la cual no está activa y la alcaldía esta encargada de funcionamiento.

-También esta la labor del proceso de construcción, de la mesa migratoria departamental, en la cual se determina el proceso de atención de migraciones y colombianos retornados.

Gestión de riesgo departamental determina que el proceso se debe iniciar primero con la atención municipal, en dado el caso que esta sea vea superada o no tiene una respuesta, se remite la situación al concejo municipal de riesgo y se solicita a gestión del riesgo departamental inicia el proceso de apoyo en el tema de logística de emergencia en especial natural, se menciona que se tiene:

-Estudio de la situación de emergencia
-Banco de maquinaria para apoyar de en despeje de vías (inmediato)
-Suministro de agua potable con camiones cisternas (inmediato)

En caso de emergencia, según los planes de respuesta inmediata se determina que el estadio municipal e instalaciones dependiendo de la necesidad se pueden utilizar, dependiendo del plan de emergencia en servicios públicos y protocolos de control para evitar una emergencia sanitaria y con sus correspondientes seguimientos.

En cuanto a la cooperación internacional se menciona, los procesos de atención a la comunidad según la oferta institucional, explicando que la misión de la cooperación internacional es para apoyar los flujos migratorios y que desde el 2.018 se ha estado laborando con los donantes, actualmente hay 11 organizaciones humanitarias y se explica la situación migratoria en el departamento, actualmente hay 172.147 personas migrantes aproximadamente, explicando que la mayora de la personas son transitorios y que la respuesta esta centrada a la atención de salud, en cuanto a la atención y oferta de la cooperación se menciona que se tiene:
-AHF pruebas rápidas de VIH, medicamentos a personas que no están afiliadas tanto migrantes como nacionales, exámenes previos para tratamientos y se trabaja con secretaria de salud departamental.
-Mercy corps la cual trabajan en tema de salud por medio de su socio implementador APRECY, además de programas de estabilización a migrantes y colombianos retornados.
-OIM Salud, para apoyo en temas de mujeres gestantes con el hospital Rosario Pumarejo de López y consultas especiales
-ACNUR que son los puntos PAOS en las casas de justicia de la Nevada y 1 mayo
-Caribe afirmativo, acompañamiento jurídico, espacios de formación derechos y emocionales y atenciones psicosociales con LGBT+ y migrantes además de victimas de conflicto armado, también brinda como punto de atención físico.
-OIM programas de emergencia y estabilización económica, también transporte humanitario.
También un proceso de fortalecimientos a la registraduría, adecuaciones a colegios de Valledupar y próximamente fortalecimiento a la defensoría del pueblo y COMFACESAR.

3. COMPROMISOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE
1.			
2.			
3.			

4. RELACIÓN DE ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO

5. LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD*	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA**
David Alexander Bonilla Martínez	Enlace CRORE	COLOMBIA NOS UNE	David.bonilla@cancilleria.gov.co	3103203515	
Vanessa Garcia Bello	Enlace Caribe Afirmativo	Caribe Afirmativo	enlace.valledupar@caribeafirmativo.lgbt	3138990139	
Carla Villero	ODGR	Gob Cesar	Carl-villero@hotmail.com	3013714318	
Rafael Cuello C.	ODGRD	Gob. Cesar	ing.cuello13@gmail.com	321 5541391	
KATTIA LOPEZ	Maestra	OIM	Kmlopez@iom.int	3233088484	